



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXP-UNC: 0057138/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que Consejeros, Autoridades y Profesores Titulares y Asociados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, y profesionales del INTA, ponen a consideración de este Honorable Consejo Directivo la solicitud de designación del Doctor ROBERTO SERENO como PROFESOR EMÉRITO; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar una *Comisión Honoraria* de acuerdo a lo establecido por los Estatutos de la UNC y las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior N° 10/91 y su modificatoria N° 8/93, que reglamentan la designación de Profesores Eméritos y Consultos;

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los siguientes profesores como miembros de la *Comisión Honoraria* que valorará los méritos del Lic. Dr. Roberto SERENO para su designación como Profesor Emérito, a saber:

- Profesor Titular Emérito Bioq. Dr. Carlos Primo DE PAULI.
- Profesor Titular Emérito Ing. Dr. Andrés Carlos RAVELO.
- Profesora Titular Emérita Bioq. Dra. Velia Matilde SOLÍS.

La mencionada Comisión deberá confeccionar un Dictamen fundado en los Estatutos de la UNC y las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior N° 10/91 y su modificatoria N° 8/93 para la designación como profesor emérito.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, notifíquese a los interesados. Cumplido, vuelva a la Secretaría General.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE D. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 031
E.D./

